

Presupuestos 2022

**MEMORIA de
FORMULACIÓN del
ANTEPROYECTO**

Sodepo

Sociedad de Desarrollo de Puente Genil S.L.

Marzo 2022 ver. 1.0

MEMORIA DE FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil

TABLA DE CONTENIDO

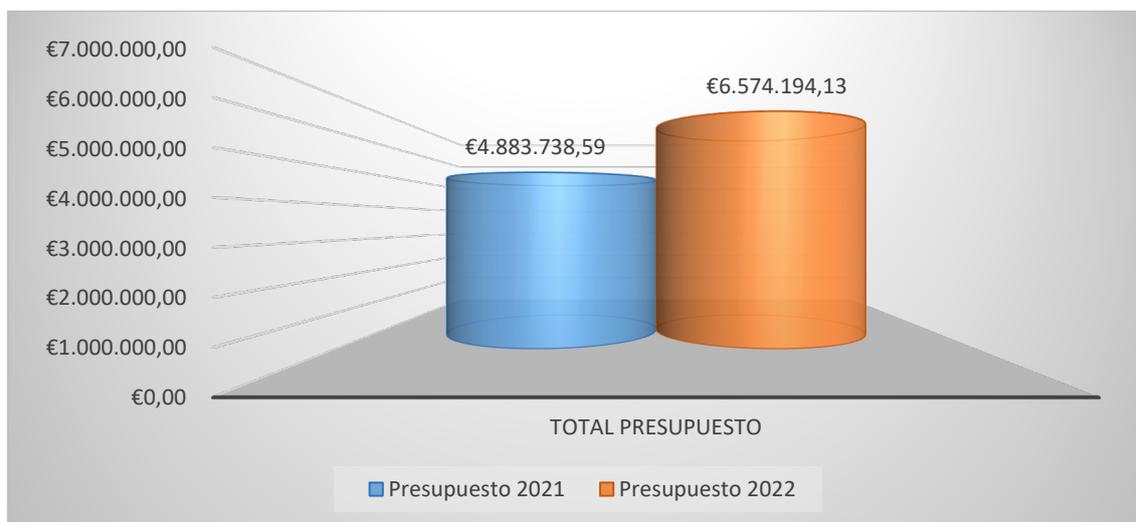
PRINCIPALES LÍNEAS DE DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO	2
GASTOS POR CAPÍTULOS.....	4
CAPÍTULO UNO	6
CAPÍTULO DOS	8
INGRESOS POR CAPÍTULOS	12
CAPÍTULO TRES Y CUATRO	13
CAPÍTULO CINCO Y SIETE	15

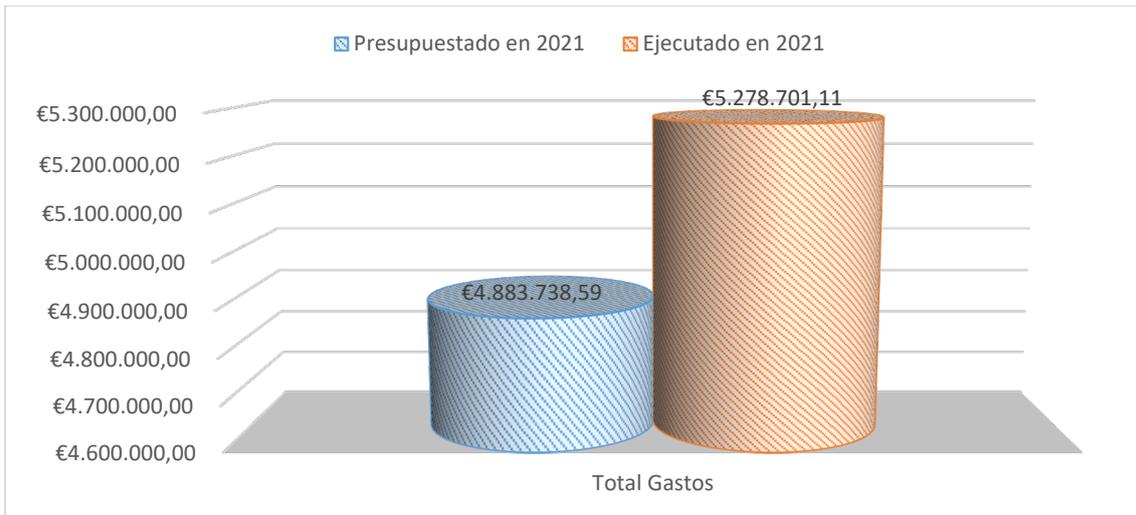
PRINCIPALES LÍNEAS DE DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO

Los presupuestos de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil para el ejercicio 2022 se realizan en previsión de los gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos. Se trata de unos presupuestos basados en la contención del gasto, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión de la sociedad sin asumir nuevas contrataciones de personal de administración. Este presupuesto se caracteriza por ser un documento realista al haberse elaborado con un escrupuloso respeto al requisito de la nivelación presupuestaria, en tanto que primero se han determinado los ingresos de una manera realista y prudente, a partir del análisis de las previsiones tendenciales de los mismos a través de la evolución de los ejercicios anteriores, lo que ha determinado una necesidad de ajustar los gastos a las previsiones del ejercicio. Además, este presupuesto se caracteriza, por mantener la estabilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias y el equilibrio financiero, con un incremento significativo de las inversiones dirigidas al Cementerio Municipal. En materia de gastos, se ha aumentado la consignación del servicio de Ayuda a Domicilio respecto a la del ejercicio anterior por la ampliación de horas previstas, pasando de las 19.268 mensuales del ejercicio 2021 a las 28.540 del 2022, incrementando por ello, el número de contrataciones de auxiliares del Ayuda a Domicilio. Así mismo, tras la subida del SMI para el ejercicio 2022 (14.000€ brutos anuales), ha supuesto la ampliación del gasto salarial en las partidas presupuestarias de limpieza, ayuda a domicilio y zona O.R.A.

Así, el presupuesto para el ejercicio 2022, tanto en sus ingresos como en sus gastos, asciende a la cantidad de SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON TRECE EUROS (6.574.194,13€)

A los efectos comparativos de las cifras de este presupuesto con su homónimo de 2021, existe una desviación total de UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUNCO CON CINCUENTA Y CUATRO EUROS (1.690.455,54€), es decir, un incremento del 34,61%.





En lo que respecta a la ejecución presupuestaria comprobamos un aumento de 394.962,52€. Esto ha sido debido principalmente al aumento de horas que ha existido en el servicio de Ayuda a Domicilio a lo largo del ejercicio 2021. Iniciándose en las 19.268 horas/mes, las cuales fueron la base para el cálculo presupuestario, y finalizando el ejercicio con un montante superior a las 28.000 horas/mes.

GASTOS POR CAPÍTULOS

	AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA
DENOMINACIÓN	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	118.831,81€	138.353,05€	19.521,24€
Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.	1.591,81€	1.560,60€	-31,21€
Arrendamientos de mobiliario y enseres	0,00€	102,00€	102,00€
Arrendamientos de equipos para procesos de información	4.369,07€	6.351,23€	1.982,16€
Cánones	369,43€	369,21€	-0,22€
Gastos de conservación de edificios administrativos y construcciones	15.991,66€	19.046,38€	3.054,72€
Gastos de conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	1.427,92€	2.239,90€	811,98€
Gastos de conservación de mobiliario, material y equipos de oficina	2.405,65€	1.481,04€	-924,61€
Gastos de conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos de comunicaciones y de procesos de datos	6.429,06€	4.468,59€	-1.960,47€
Material de oficina	3.151,71€	4.976,49€	1.824,78€
Suministros, Combustibles y Carburantes	850,00€	969,00€	119,00€
Suministros de Vestuario	13.074,36€	26.204,96€	13.130,60€
Suministros. Productos de Limpieza y Aseo	18.145,58€	17.519,58€	-626,00€
Otros Suministros	15.528,55€	6.960,79€	-8.567,76
Comunicaciones	2.462,20€	3.172,56€	710,36€
Transportes	1920,50€	2.065,50€	145,00€
Tributos de las Entidades Locales	6.837,72€	8.139,40€	1.301,68€
Gastos Diversos	448,00€	1.275,00€	827,00€
Seguridad Edificio Sodepo	410,44€	427,02€	16,58€
Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	23.418,15€	31.023,80€	7.605,65€

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

GASTOS DE PERSONAL	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	4.764.165,84€	6.268.961,59€	1.504.795,75€
	Sueldos y salarios	3.764.394,27 €	5.004.085,49 €	1.239.691,22€
	Seguridad Social a cargo de la empresa	999.771,57 €	1.264.876,10 €	265.104,53€
	Formación a cargo de la empresa	0€	0€	0,00€
	Otros gastos de personal	0€	0€	0,00€
INVERSIONES REALES	INVERSIONES REALES	740,93€	166.879,49€	166.138,56€
	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	440,93€	166.579,49€	166.138,56€
	Equipos para procesos de información	300€	300,00€	0,00€
TOTAL		4.883.738,59€	6.574.194,13€	1.690.455,54€

El Capítulo 1 del presupuesto de gastos de personal supone un 95,35% del total previsto para el ejercicio 2022, frente a un 97,55% que representó sobre los presupuestados en 2021, registrando un aumento de 1.504.795,75€.

El presupuesto ha experimentado un incremento del 34,61% con respecto al año anterior debido principalmente al aumento presupuestario de Ayuda a Domicilio, un 33,84% respecto al anterior, motivado por la subida del salario mínimo interprofesional experimentado en el mes septiembre de 2021 y enero 2022, y al aumento de horas para la prestación de servicio de Ayuda a Domicilio. Del mismo modo, se ha visto incrementada significativamente la partida destinada a inversiones para la prestación del servicio del Cementerio Municipal.

Prácticamente la totalidad de lo asignado al ejercicio 2022 se destina a cubrir los gastos de personal de la empresa.

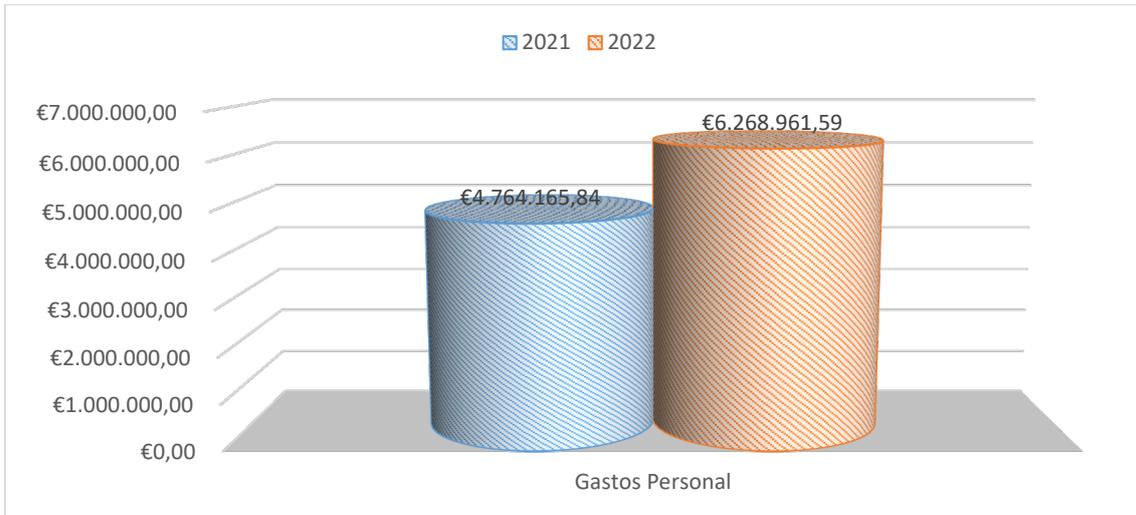
Este apartado queda de la siguiente forma, para **Sueldos y Salarios** se destina un montante de **5.004.085,49€**, destinando 4.257.792,24€ al servicio de Ayuda a Domicilio, 138.689,60€ al Cementerio Municipal, 42.645,40€ a la Zona de Ordenación y Regulación de Aparcamiento, 1.827,49€ a la Pista de Tráfico, 344.960,19€ a la limpieza de Colegios Públicos, Plazas de Abastos y Servicios Sociales, y 218.170,56€ para el área de Fomento y Desarrollo Económico.

En lo que respecta a la relación de puestos de trabajo, sin perjuicio de determinadas reasignaciones de dedicaciones del personal de administración entre diversos servicios, en la plantilla de la entidad no se crearán nuevos puestos de carácter estable. No obstante, con carácter coyuntural, se contemplan refuerzos mediante la contratación de personal temporal para cubrir las necesidades de determinados servicios (Ayuda a Domicilio, Cementerio Municipal, Limpieza de Colegios, ...).



La **Seguridad Social a Cargo de la Empresa** con un importe de **1.264.876,10€** se distribuye en los siguientes conceptos, 1.041.819,11€ al servicio de Ayuda a Domicilio, 46.744,81€ al Cementerio Municipal, 95.608,81€ a la limpieza de Colegios Públicos, Plazas de Abastos y Servicios Sociales, 15.778,80€ a la zona de Ordenación y Regulación de Aparcamiento, 441,30€ a la Pista de Tráfico y 64.483,27€ para el área de Fomento y Desarrollo Económico.

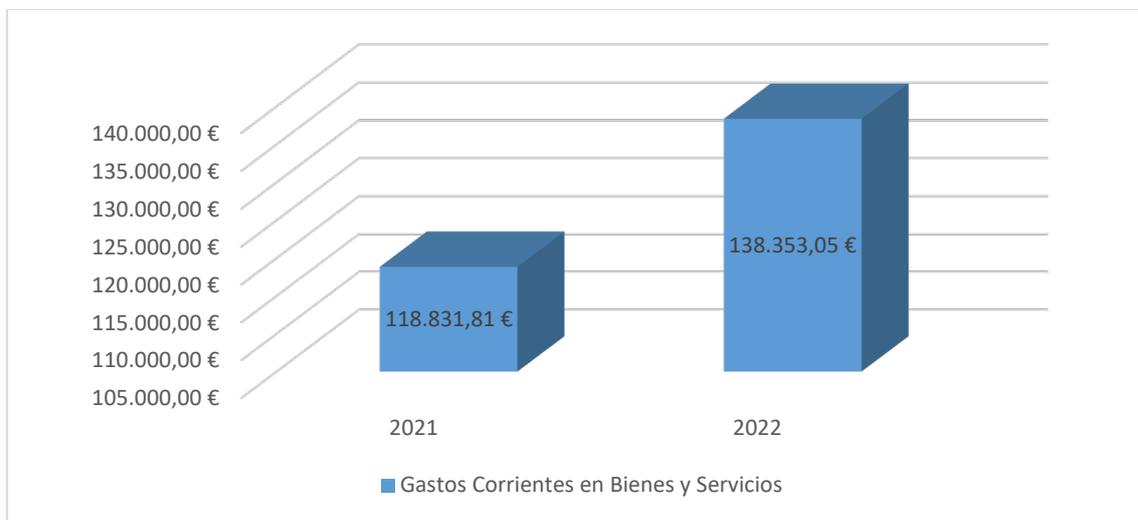
Seguridad Social Empresa



En el apartado de **Gastos Corrientes en Bienes y Servicios**, que supone el 10,45% del gasto total del presupuesto, comprobamos que el coste del servicio va en proporción al aumento de plantilla en el servicio de Ayuda a Domicilio.

Por tanto, para el año 2022 existe un costo de **138.353,05€**, respecto a los **118.831,81€** de 2021.

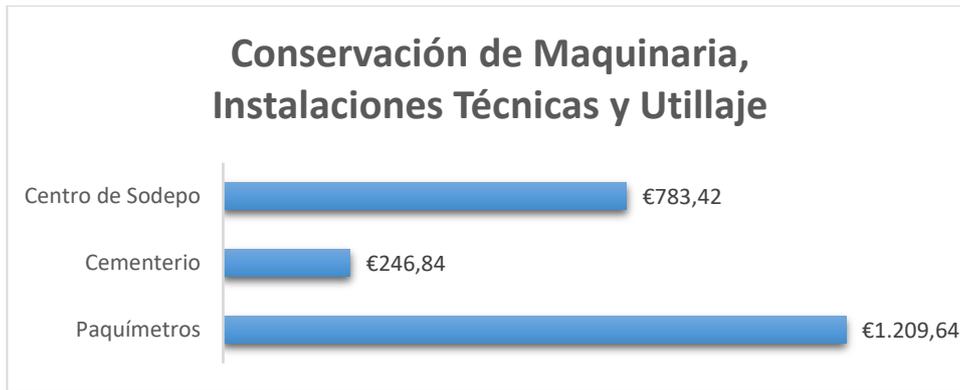
Para la realización del cálculo se ha tenido en cuenta la inflación anual estimada del Índice de Precios al Consumo para el ejercicio 2022, el cual sería del 6,5%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE.



En la distribución de los **Gastos Corrientes en Bienes y Servicios** para el ejercicio 2022 destacan los siguientes conceptos:

Arrendamientos de equipos para procesos de información, donde se han incluido para el ejercicio 2022, además de la aplicación informática existente para la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio, las aplicaciones de gestión de contratos y la centralización del alojamiento de datos para la gestión de los Parquímetros, pasando de los 4.369,07€ del ejercicio 2021 a los **6.351,23€** del ejercicio 2022.

El **Gasto de Conservación de Maquinaria, Instalaciones Técnicas y Utillaje** aumentando un 56,86% respecto al año anterior, pasando de 1.427,92€ a **2.239,90€**, debido principalmente a la partida destinada a la conservación de las instalaciones de Sodepo.



El **Gasto de Material de Oficina** acusando un aumento del 57,90%, pasando de 3.151,71€ a **4.976,49€**. Esto ha sido debido al aumento del coste de servicios como el de Ayuda a Domicilio, Desarrollo Económico y Recursos Humanos.



El **Gasto de Comunicaciones** se ha visto aumentado un 28,85% con respecto al ejercicio anterior, pasando de 2.462,20€ a **3.172,56€**. Esto ha sido debido al aumento del coste de las tarifas de telefonía necesarias para la prestación de los servicios de protección en dos pasos de la banca online, gestión del servicio de limpieza de colegios y plazas de abastos, para la gestión del uso de la zona de ordenación y regulación de aparcamientos, sincronización de los expendedores de ticket con la central (incrementados en un 30% respecto al año anterior), y para la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.



El **Gasto de Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales** aumenta su cuota en un 31,99%, pasando de 23.828,59€ a 31.450,82€ (hay que recordar que en el ejercicio 2021 tuvo una quita superior al 40% respecto al 2020). Esto ha sido debido al aumento del gasto en el la auditoría anual y al servicio del Cementerio Municipal, motivado por el coste superior de tratamientos de residuos, servicio de bus de cementerio para difuntos, etc...

El **Gasto de Inversiones Reales** se ha visto aumentado respecto al ejercicio anterior, pasando de 740,93€ a **166.879,49€**. Esto ha sido debido principalmente a la adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje para el servicio del cementerio municipal.

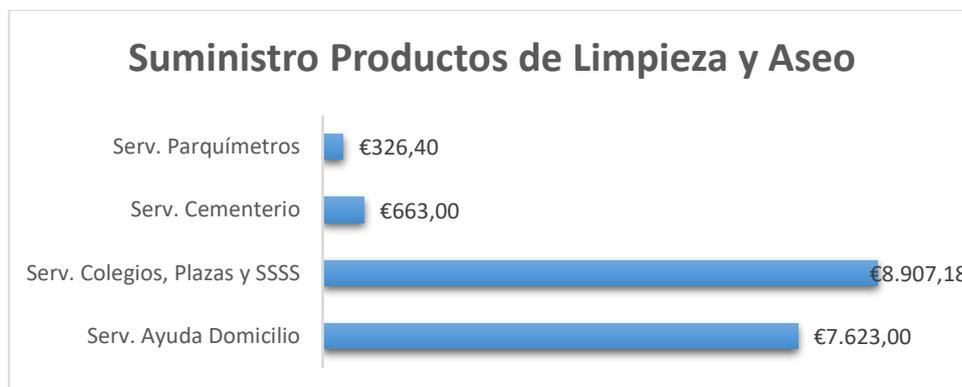


El **Gasto de reparaciones, mantenimiento y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos de comunicaciones y de procesos de datos** se ha visto reducido en un 30,49% con respecto al ejercicio anterior, pasando de 6.429,06€ a **4.468,59€** a consecuencia de la menor compra de piezas para los equipos informáticos.

En **Otros Suministros** se reduce su cuota en un 55,17%, pasando de 15.528,55€ a 6.960,79€. Esto ha sido a consecuencia de la quita de material específico para la protección ante el Covid, siendo aportado directamente por el Ayuntamiento de Puente Genil.

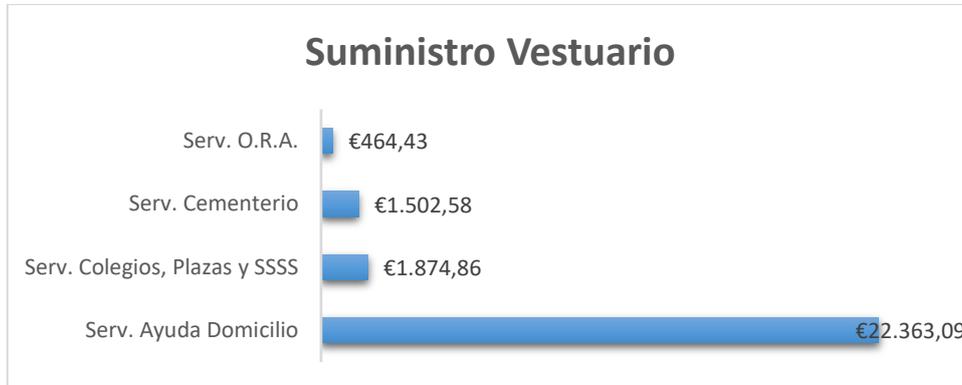
El resto de partidas han quedado resumidas de la siguiente manera:

Gastos de Suministro de Productos de Limpieza y Aseo con un montante de 17.519,58€.



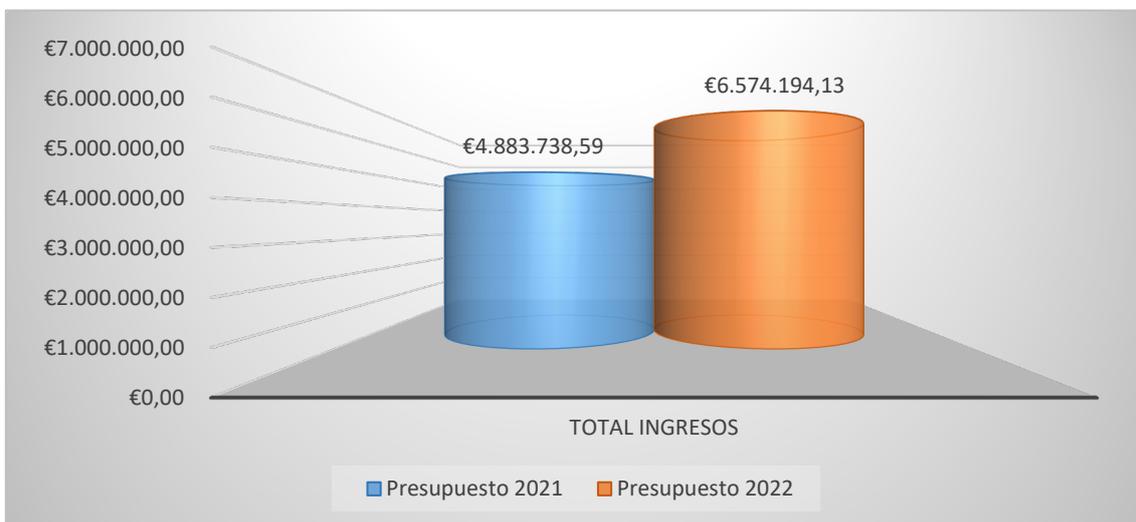
Suministro de Vestuario, con un importe de 26.204,96€.

Se ha distribuido en 22.363,09€ para el **Servicio de Ayuda a Domicilio**, 1.504,60€, 246,84€ y 123,42€ para **Colegios Públicos, Plazas de Abastos y Servicios Sociales**, 464,43€ para el área de **Ordenación y Regulación de Aparcamientos** y 1.502,58€ para el **Cementerio Municipal**.



INGRESOS POR CAPÍTULO

En cuanto a los **ingresos** por prestación de servicios, se incrementan en UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUNCO CON CINCUENTA Y CUATRO EUROS (1.690.455,54€). Un 34,61% más que el presentado en el año 2021.



		AÑO 2021	AÑO 2022	DIFERENCIA
DENOMINACIÓN		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Servicio Profesionales A. Domicilio	4.014.141,37€	5.372.394,38€	1.358.253,01€
	Gestión Cementerio Municipal	213.230,37€	206.051,74€	-7.178,63€
	Serv. de Limpieza de Colegios, Mercados, Servicios Sociales y otros	420.786,18€	457.029,63€	36.243,45€
	Zona de Regulación de aparcamientos	42.457,85€	59.680,88€	17.223,03€
	Servicio de Desarrollo Económico y Social	118.501,23€	295.684,43€	177.183,20€
	Otros Servicios	4.621,59€	17.949,42€	13.327,83€
	Subvenciones Programa POEFE	70.000,00€	0€	-70.000,00
	Arrendamientos Fincas Rústicas Campo Real	0,00€	25.645,66€	25.645,66€
	Transferencias de Capital	0,00€	139.757,99€	139.757,99€
TOTAL		4.883.738,59€	6.574.194,13€	1.690.455,54€

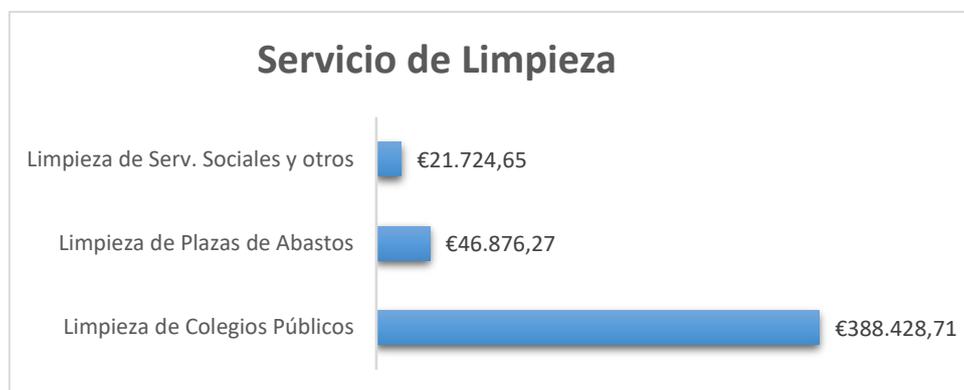
El desglose queda marcado por el **Servicio de Ayuda a Domicilio**, llevándose el 81,72% del total presupuestado (5.372.394,38€), debido principalmente al incremento del salario mínimo interprofesional de septiembre 2021 y enero 2022, a la imputación del coste del servicio de Recursos Humanos, Personal Directivo y gastos generales de la entidad, así como por el incremento de casos previstos para este ejercicio, pasando de 19.268 horas mensuales presupuestadas para el ejercicio 2021 a las 28.540 horas mensuales presupuestadas para el ejercicio 2022.

La subida presupuestaria queda marcada por un importe de 1.690.455,54€ respecto al ejercicio 2021.



Con un 4,50% del presupuesto y por un importe de 295.684,43€ se encuentran los ingresos contemplados en el **Servicio de Desarrollo Económico y Social**, destinados a cubrir todos los trabajos solicitados por el Ayuntamiento y no englobados en las encomiendas de gestión.

Con un 6,95%, los **Servicios de Limpieza de Colegios, Mercados, Servicios Sociales y otros**, por importe de 457.029,63€. Manteniendo el mismo número de horas a prestar en los diferentes colegios, plazas de abastos y edificios de servicios sociales, se ha incrementado el presupuesto debido a la contratación de personal para cubrir las bajas del servicio y por el aumento del salario mínimo interprofesional que ha repercutido en la plantilla de limpieza.



El servicio del **Cementerio Municipal** sigue en sintonía con los ingresos de años anteriores, siendo el 3,13% del total presupuestado y por un importe de 206.051,74€.

Para los servicios de **Regulación de Aparcamientos** y prestación de **Pista de Tráfico** está previsto que se generen unos ingresos de 59.680,88€ (a consecuencia del pleno funcionamiento de los 10 expendedores de ticket renovados en la zona O.R.A) y 17.949,42€ respectivamente, quedando pendiente de trasladar la gestión de la pista a la Asociación Provincial de Autoescuelas de Córdoba (APAC).



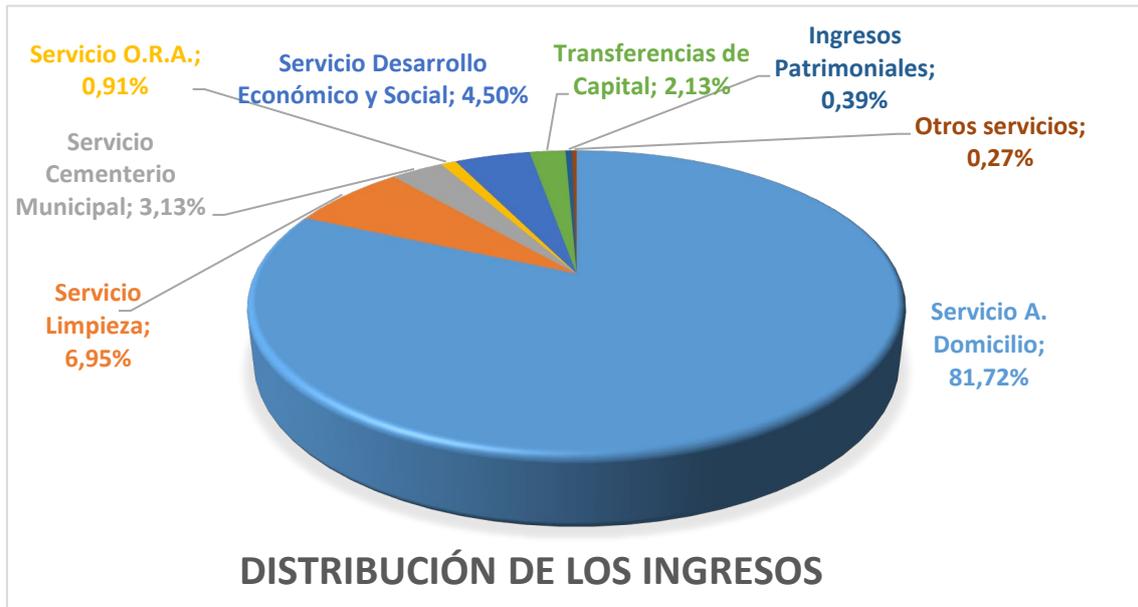
CAPÍTULO CINCO Y SIETE

Respecto a los ingresos patrimoniales, indicar que ha entrado en vigor el contrato de **arrendamiento de la finca rústica Campo Real** para la explotación de una Planta Fotovoltaica, obteniendo unos ingresos anuales de **25.645,66€**.

Para la mejora del Cementerio Municipal se obtendrá del Ayuntamiento de Puente Genil las transferencias de Capital necesarias para el montaje de una estructura y cubierta de la Capilla por importe de **21.807,15€**, la adquisición de una plataforma elevadora y barredora para la reparación y conservación del recinto por importe de **54.750,00€ y 29.620,00€** respectivamente, la sustitución de las puertas exteriores del Edificio Central y Capilla por valor de **8.997,00€** y para la ejecución de módulos de dimensiones especiales por un importe de **24.583,84€**. Dando un montante total de **139.757,99€**.



Como resumen, indicar que más del **95% de los ingresos** del presupuesto va destinado a hacer frente al **abono de nóminas de los trabajadores y seguridad social de la empresa** y de éste, el **84,54%** es reservado al **Servicio de Ayuda a Domicilio**. Por tanto, de cada 100€ del presupuesto que la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil tiene asignado, **95€** irán destinados a hacer frente a los gastos de personal. El resto, cerca de un **5%**, irá destinado al **pago a proveedores y empresas externas** que prestan sus servicios a la entidad



En Puente Genil, a 9 de marzo de 2022.